



Ejecución Físico Financiera

SÍNTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Tercer Trimestre

2024

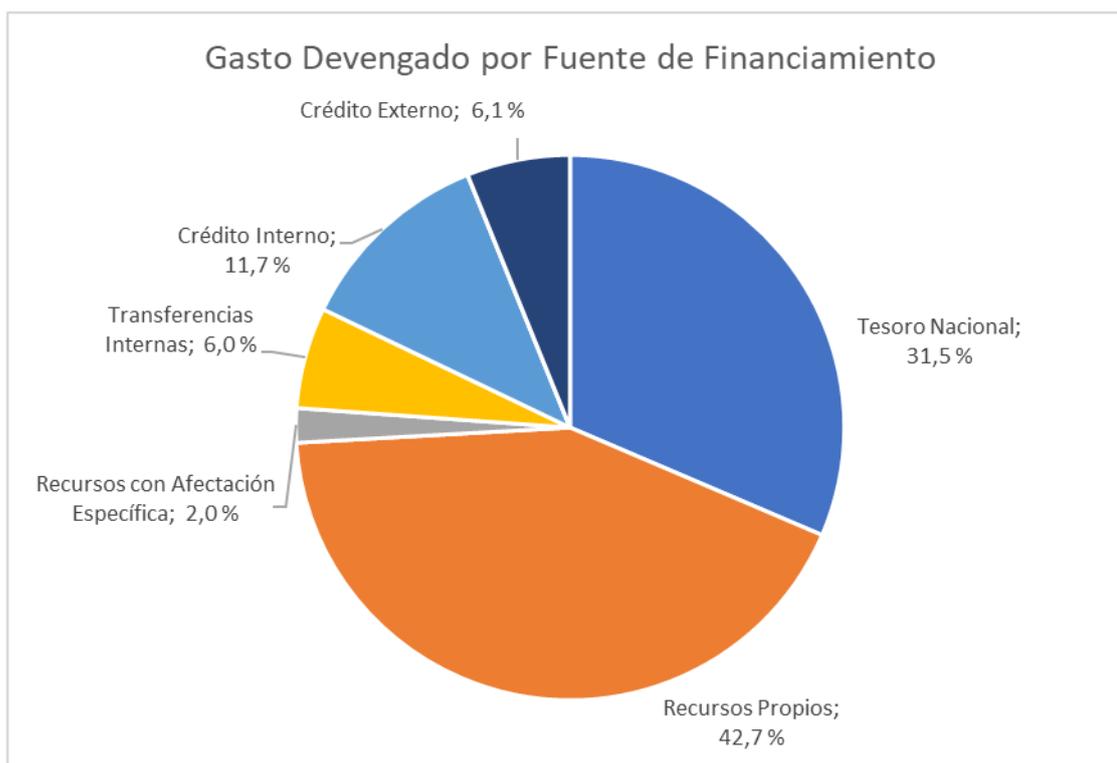
Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías programáticas de partidas no asignables a éstos, que explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Pública Nacional correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2024.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas presupuestarios, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con el ejercicio anterior, puede encontrarse con mayor detalle analítico en el informe “Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional” de la web de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP). Asimismo, en el sitio www.presupuestoabierto.gob.ar se exponen los set de datos (*dataset*) de las mediciones físicas del ejercicio fiscal y de ejercicios anteriores.

Visión General

Al 30/09/24 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional resultó de \$95.452.535,9 millones, con un devengado de \$62.248.537,1 millones (65,2% del crédito). Desde el punto de vista del objeto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias (73,2% del total), seguidos por los Servicios de la Deuda y Otros Pasivos (12,1%) y Gastos en Personal (11,8%). En relación al financiamiento, se expone seguidamente la distribución porcentual del gasto:



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia de los Recursos Propios (42,7%) y del Tesoro Nacional (31,5%), Crédito Interno (11,7%), Crédito Externo (6,1%) y Transferencias Internas (6,0%). A su vez, el resto se distribuye entre Recursos con Afectación Específica y Transferencias Externas (2,0%).

En cuanto al análisis programático, se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupada de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Común o Partidas No

Asignables a Programas (PANAP). En el cuadro detallado se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al 30/09/24.

Distribución del Gastos Corrientes y de Capital de la Administración Nacional al 30/09/24
(En millones de \$). Ordenado por CV.

Nº	Categorías Programáticas	Instituciones Responsables	Crédito Vigente	Dev.	% Eje
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Caja de Ret. de la PFA, ANDIS, otros	37.473.169,4	24.208.884,2	64,6
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	5.586.559,1	3.866.511,8	69,2
3	Programas de Energía Eléctrica (*)	Secretaría de Energía	3.752.305,8	2.866.137,6	76,4
4	Desarrollo de la Educación Superior	Secretaría de Educación	3.037.492,2	2.163.495,4	71,2
5	Políticas Alimentarias	Desarrollo Humano y Economía Solidaria	1.945.829,4	1.424.195,0	73,2
6	Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - PSA- Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	1.525.968,6	1.064.814,6	69,8
7	Alistamiento y Sostén Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.176.204,6	755.511,8	64,2
8	Transporte Automotor, Ferroviario y Aeronáutico (*)	Secretaría de Transporte – ANAC – CNRT	1.082.054,7	767.707,3	70,9
9	Acciones de Empleo	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	744.312,0	465.382,8	62,5
10	Promoción de Empleo Social (*)	Desarrollo Humano y Economía Solidaria e Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	633.277,9	494.361,5	78,1
11	Política de Hidrocarburos	Secretaría de Energía	607.314,6	220.477,9	36,3
12	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Agencia Nacional de Discapacidad	551.612,4	378.447,2	68,6
13	Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	541.380,4	225.526,2	41,7
14	Asistencia Sanitaria (*)	Ministerio de Salud – Hospital Nacional Posadas Ejército, Armada y Fuerza Aérea Gendarmería - Prefectura Naval – PFA	461.741,6	300.285,5	65,0
15	Relaciones con las Provincias (*)	Vicejefatura de Gabinete de Interior y Ministerio de Economía	324.203,3	43.420,2	13,4
16	Prevención y Control de Enfermedades (*)	Ministerio de Salud	320.860,0	154.756,0	48,2
Otros			11.556.420,0	7.457.739,5	64,5
SUBTOTAL PROGRAMAS			71.320.706,0	46.857.654,5	65,7
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública		Servicio de la Deuda Pública	10.568.997,4	7.408.070,0	70,1
Asistencia Financiera a Empresas Públicas (**)		Obligaciones a Cargo del Tesoro, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Energía y otros	4.692.126,2	3.457.424,8	73,7
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios		Obligaciones a Cargo del Tesoro	450.663,7	190.114,7	42,2
Transferencias al INSSJyP, a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas, y Otras		Administración Nacional de la Seguridad Social	1.191.328,4	691.249,3	70,1
Otros			3.518.474,0	1.138.810,7	32,4
SUBTOTAL PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			20.421.589,7	12.885.669,5	63,1
SUBTOTAL ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			3.710.240,2	2.505.213,1	67,5
TOTAL (Programas + PANAP+ Actividades Centrales y Comunes)			95.452.535,9	62.248.537,1	65,2

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

(**) Empresas Públicas No Financieras.

Seguidamente se abordan las unidades de análisis¹ detalladas en el subtítulo “Programas”, que representan el 75,3% del total del presupuestado devengado de la Administración Pública Nacional al 30/09/24. Por su parte, las 4 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas representan el 20,7% del total el gasto de la Administración Nacional. En el presente informe se consideran estos conceptos y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

Sobresalieron las categorías “Jubilaciones y Pensiones” (38,9% del gasto total), “Asignaciones Familiares” (6,2%), “Programas de Energía Eléctrica” (4,6%), “Desarrollo de la Educación Superior” (3,5%) y “Políticas Alimentarias” (2,3%). En cuanto a las categorías de

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en la misma unidad de análisis.

partidas no asignables a programas, se destaca la atención de los “Intereses y Comisiones de la Deuda Pública” y las “Asistencia Financiera a Empresas Públicas”, los cuales representaron el 11,9% y el 5,6% del gasto de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones, tomados en conjunto, presentaron al 30/09/24 una ejecución presupuestaria del 64,6% con \$24.208.884,2 millones. Seguidamente se detalla el gasto por programa:

En millones de pesos

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	28.721.262,5	18.202.299,1	63,4
	Atención Ex-Cajas Provinciales	1.024.870,7	605.220,5	59,1
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	235.762,7	145.024,5	61,5
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	468.670,5	288.417,2	61,5
Administración Nacional de la Seguridad Social y Agencia Nac. Discapacidad	Pensiones no Contributivas (***)	3.840.503,6	2.651.081,3	69,0
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social	1.364.394,8	974.215,6	71,4
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros	971.394,5	717.432,2	73,9
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	349.020,3	259.512,6	74,4
	Pasividades de la Prefectura Naval	276.241,2	204.130,2	73,9
	Pagos a Retirados y Pensionados del Servicio Penitenciario	215.633,3	157.682,0	73,1
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades	3.906,7	2.360,4	60,4
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	1.508,6	1.508,6	100,0
Total		37.473.169,4	24.208.884,2	64,6

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) Se contempla los créditos vigentes y devengados correspondientes a pensiones a Excombatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley N°26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: laborativas, madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las gratificables por invalidez, de leyes especiales y por vejez

Por otra parte, se presenta a continuación la cantidad de beneficiarios de cada línea de acción programática:

En magnitudes físicas. Al 30/09/24

Institución Responsable	Programa	Beneficiarios Atendidos		
		Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Prestaciones Previsionales (*)	5.422.486	1.631.952	-
	Atención Ex-Cajas Provinciales	79.074	24.406	-
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	-	30.529	-
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	-	214.317	-
Agencia Nacional de Discapacidad y ANSES	Pensiones no Contributivas (***)	-	1.521.156	-
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social IAF	-	28.781	53.696
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales PFA (****)	10.519	18.397	31.860
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	-	6.865	10.675
	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	-	5.707	9.649
	Pagos a Retirados y Pensionados SPF	-	4.478	9.518
Consejo de la Magistratura (*****)	Atención a Pasividades	59	15	-
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	-	44	203
Total		5.512.138	3.486.647	115.601

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) En este apartado se contempla las pensiones a ex-combatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: pensiones laborativas, madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez

(****) Corresponde a la atención de beneficios previsionales de la Policía Federal, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, de la Policía de Ex - Territorios Nacionales, de determinados Servicios de Inteligencia y de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires

(*****) Los valores expuestos corresponden a la programación del programa de Atención a las Pasividades bajo la órbita del Consejo de la Magistratura.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/09/24 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$5.586.559,1 millones y una ejecución de \$3.866.511,8 millones (69,2%) conforme a cuatro líneas de acción:

En millones de pesos

Tipo de Iniciativas	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% CV.	% Particip.
Asignaciones Familiares Activos	1.525.796,7	1.132.744,1	74,2	29,3
Asignaciones Familiares Pasivos	638.071,0	419.630,0	65,8	10,9
Asignación Universal para Protección Social	3.355.424,7	2.257.396,5	67,3	58,4
Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	67.266,7	56.741,2	84,4	1,5
Total	5.586.559,1	3.866.511,8	69,2	100,0

En cuanto a la producción física del programa, se expone el detalle por sector y la cantidad de beneficiarios al 30/09/24:

En magnitudes físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/24
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado		
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.538.380
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.153.050
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	184.370
Asignación por Maternidad	Beneficiario	35.540
Asignación por Matrimonio	Beneficio	13.477
Asignación por Nacimiento	Beneficio	79.490
Asignación Prenatal	Beneficiario	28.223
Asignación por Adopción	Beneficio	220
Asignaciones Familiares Activos Sector Público		
Asignación por Hijo	Beneficiario	217.275
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	16.720
Asignación por Maternidad	Beneficiario	3.833
Asignación Prenatal	Beneficiario	2.412
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	189.862
Asignaciones Familiares Pasivos		
Asignación por Hijo	Beneficiario	663.603
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	164.851
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	524.241
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	970.073
Asignación Universal por Hijo para Protección Social		
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.151.730
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.060.066
Asignación por Embarazo	Beneficiario	90.437

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”. Al 30/09/24, este conjunto de programas registró una ejecución del 76,4% del presupuesto, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos (\$)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	3.731.827,7	2.863.330,0	76,7
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	7.078,8	2.807,5	39,7
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	13.399,4	0,0	0,0
Total	3.752.305,8	2.866.137,6	76,4

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, el 99,9% del crédito devengado se destinó a la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Electrónico (CAMMESA), con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, tales como la adquisición de combustible para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y gastos vinculados a la operatoria del mercado, entre otros, cubriendo el porcentaje de los costos que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del

servicio eléctrico. Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios representó en promedio el 72,6% durante el tercer trimestre de 2024.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó un crédito devengado por \$2.163.495,4 millones, al 30/09/24, y se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias.

Asimismo, por el lado del financiamiento, el gasto se ejecutó en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional (68,2%) y Crédito Interno (31,8%). Las transferencias representaron el 99,9% del gasto programático y se realizaron principalmente a universidades para financiar gastos corrientes para la atención de partidas salariales y de funcionamiento.

POLÍTICAS ALIMENTARIAS

Las Políticas Alimentarias tienen por objetivo posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbre de cada región de la República Argentina. El crédito vigente al 30/09/24 resultó de \$1.945.829,4 millones, mientras que el gasto ascendió a \$1.424.195,0 millones (73,2%) destinándose principalmente a Transferencias (97,1%), principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes para ayudas sociales a personas en el marco de la Prestación Alimentar.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/24
Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar (*)	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.296.321
Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	0
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	3.891

(*) Medición de tipo Transversal, lo cual el valor informado corresponde al tercer trimestre

SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES²

Contempla las acciones realizadas a través de los programas de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 30/09/24 alcanzó \$1.525.968,6 millones, ejecutándose \$1.064.814,6 millones (69,8%), de acuerdo al siguiente detalle:

En millones de pesos

Fuerza	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Gendarmería	599.535,3	419.657,4	70,0
Policía Federal	449.871,0	319.357,9	71,0
Prefectura Naval	368.963,3	250.416,1	67,9
Policía de Seguridad Aeroportuaria	107.599,1	75.383,3	70,1
Total	1.525.968,6	1.064.814,6	69,8

² Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y d) Policía de Seguridad Aeroportuaria: Seguridad Aeroportuaria.

Se observa un incremento del 172,4%, explicado principalmente por las erogaciones al personal de las Fuerzas. Por otra parte, se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas al 30/09/24:

En magnitudes físicas

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/24
Gendarmería	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	1.149
		Puesto de Control/Día	127
	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	15.512
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	5.479
		Vehículo Controlado/Día	2.442
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.654
	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	188
	Intervención de Bomberos en Siniestros	Intervención en Siniestro	10.317
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	186.667
		Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	3.473
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.075
		Kilómetro Patrullado/Día	6.419
	Puesto de Control Vehicular/Día	83	
Policía de Seguridad Aeroportuaria	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	16.577.293

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 30/09/24, esta categoría presentó un crédito vigente de \$1.176.204,6 millones, con una ejecución de \$755.511,8 millones (64,2%). A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa
- En millones de pesos – 30/09/24

Fuerzas de Seguridad	Crédito Vigente	Devengado	% Ejecución
Estado Mayor General del Ejército	585.267,1	372.929,9	63,7
Estado Mayor General de la Armada	339.194,6	211.126,2	62,2
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	251.742,9	171.455,6	68,1
Total	1.176.204,6	755.511,8	64,2

En lo que respecta a la ejecución física de los programas, se muestra una selección de mediciones relevantes a continuación:

En magnitudes físicas.

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/24
Estado Mayor General de la Armada	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	411
	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	909
	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	103
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	21.678

TRANSPORTE AUTOMOTOR, FERROVIARIO Y AERONÁUTICO

Al 30/09/24 el crédito vigente de esta categoría totaliza \$1.082.054,7 millones y un nivel de ejecución presupuestaria de \$767.707,3 millones (70,9%), conformada por los programas 67 - Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte, 68 - Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte y 69 - Formulación y Ejecución de Políticas de Gestión de Transporte, todos de la Secretaría de Transporte, sumado a los programas 54 - Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Terrestre y 57 - Coordinación de Políticas de Transporte Aéreo del Ministerio de Infraestructura. Además, se incorporan los programas Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre (Comisión Nacional de Regulación del Transporte) y Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil (Administración Nacional de Aviación Civil), que tienen por objetivo normar, regular y fiscalizar el transporte terrestre y el campo de la aviación civil argentina.

Cabe destacar la relevancia de los citados programas 68 y 54, de mayor gasto de la categoría, que fundamentalmente se destinó al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), destinado a la atención de costos no cubiertos por las tarifas abonadas por los usuarios, entre otros objetivos.

En cuanto a las metas físicas de producción al 30/09/2024 se destacan:

-en magnitudes físicas-

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/24
Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajeros AMBA	Pasaje Pago	244.771.242
Cantidad de Viajes en AMBA (Transporte Público Automotor de Pasajeros) (*)	Viaje por Día Hábil	8.918.406
Cantidad de Viajes en el Interior del País (Transporte Público Automotor de Pasajeros) (*)	Viaje por Día Hábil	2.594.829
Habilitación de Vehículo Automotor para Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	9.975
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	1.695

(*) Medición de tipo promedio, lo cual el valor informado corresponde al promedio de la ejecución al tercer trimestre

ACCIONES DE EMPLEO

El programa se lleva a cabo por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiendo a la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo. En este marco, cabe destacar el Programa Volver al Trabajo, creado por el Decreto 198/2024 como reemplazo del ex "Potenciar Trabajo", que tiene como objetivo principal desarrollar y consolidar competencias sociolaborales que permitan a los beneficiarios mejorar sus oportunidades de inserción laboral.

Al 30/09/24, este programa presentó un crédito vigente por \$744.312,0 millones, con una ejecución de \$465.382,8 millones (62,5%). Asimismo, por el lado del financiamiento, el gasto se ejecutó principalmente con recursos del Tesoro Nacional (49,5%) y Crédito Interno (48,7%). Las transferencias representaron el 99,3% del gasto total del programa y se realizaron al sector privado para financiar gastos corrientes en dirección a la ayuda social a personas.

En cuanto a las metas físicas de producción al 30/09/2024 se destacan:

-en magnitudes físicas-

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/24
Apoyo para la Reinserción Laboral (Volver al Trabajo) (*)	Titular Activo	961.289
Apoyo a Trabajadores/as Urbanos y Rurales con Problemas de Empleo	Beneficio Mensual	138.961

Promoción del Empleo Asalariado	Beneficio Mensual	180.282
Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	109.482

(*) Medición de tipo promedio, lo cual el valor informado corresponde al promedio de la ejecución al tercer trimestre

PROMOCIÓN DE EMPLEO SOCIAL

Bajo este agrupamiento se reúne a la iniciativa Acompañamiento Social del Ministerio de Capital Humano y Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Al 30/09/24 el crédito de esta categoría asciende a \$633.277,9 millones, con una ejecución de \$494.361,5 millones (78,1%).

Cabe destacar que, en el marco de este concepto, hasta el primer trimestre se contemplaba el gasto devengado y los beneficiarios del ex Programa Potenciar Trabajo. Sin embargo, a partir del segundo trimestre, dicho programa fue discontinuado, y sus beneficiarios fueron redirigidos hacia las iniciativas Acompañamiento Social y Volver al Trabajo. El objetivo principal de la iniciativa Acompañamiento Social es mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida de las familias, promoviendo su autonomía y desarrollando sus capacidades.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/24
Programa Acompañamiento Social		
Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	488.123
	Titular Nexa	75.468
Acompañamiento Social	Titular Activo	245.869

(*)El valor informado corresponde a la ejecución al primer trimestre del ejercicio, en el marco del ex Potenciar Trabajo.

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se contempla el programa Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, que registró al 30/09/24 una ejecución de \$220.477,9 millones (36,3% del crédito vigente), destinados principalmente a Subsidios a la Oferta de Hidrocarburos, Subsidios a la Demanda de Hidrocarburos y otras iniciativas en relación a dicho programa.

En millones de pesos

Tipo de Iniciativas	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% CV.	% Particip.
Subsidios a la Oferta de Hidrocarburos	375.732,4	168.894,0	45,0	76,6
Subsidios a la Demanda de Hidrocarburos	207.015,2	49.737,9	24,0	22,6
Otras Iniciativas	24.567,1	1.846,0	7,5	0,8
Total	607.314,6	220.477,9	36,3	100,0

En cuanto a los subsidios a la oferta, el gasto del tercer trimestre se vincula con el Programa de Estímulo a la Producción de Gas Natural – Plan GasAr, devengando el 76,6% del concepto (\$168.894,0 millones). Por su parte, el financiamiento de la demanda registra un crédito vigente de \$207.015,2 millones, con una ejecución de \$49.737,8 millones al 30/09. Por su parte, respecto a los regímenes de incentivos a la producción de gas natural, se contempla una acción tendiente a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas.

Subsidio de la Oferta. Regímenes de Incentivos. En m³

Iniciativa	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/24
Incentivos a la Producción de Gas Natural - 2020 – 2024	Metro Cúbico Subsidiado	4.686.362.965

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas en el marco de la Agencia Nacional de Discapacidad, tiene por objetivo brindar asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares. La Dirección Nacional de Prestaciones Médicas gestiona el programa Incluir Salud, que además se basa en el esquema de descentralización de la gestión.

Al 30/09/24 el crédito vigente resultó de \$551.612,4 millones, mientras que el gasto representó \$378.447,2 millones (68,6%) y el 99,6% se destinó a transferencias para la cobertura al sector privado para financiar gastos corrientes en dirección a la ayuda social a personas.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/06/24
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar (*)	Beneficiario	946.128

(*) Medición de tipo promedio, lo cual el valor informado corresponde al promedio de la ejecución al tercer trimestre

CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial. Al 30/09/24 estas iniciativas ostentaron un crédito de \$541.380,4 millones, con una ejecución de \$225.526,2 millones (41,7% del presupuesto). Las acciones correspondientes a las Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración ejecutaron 64,1% del gasto total, seguidas por la Construcción de Autopistas y Autovías (17,6%) y las Construcciones de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral (6,4%). A continuación, se expone un resumen de las metas físicas más relevantes al 30/09/24:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/24
Ejecución de Obras de Mantenimiento (*)	Kilómetro Conservado	30.426
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (*)	Kilómetro Rehabilitado	1.530

(*) Medición de tipo promedio, lo cual el valor informado corresponde al promedio de la ejecución al tercer trimestre

ASISTENCIA SANITARIA

Abarca los programas destinados a la atención sanitaria del Ministerio de Salud (programas 26 y 41), la Policía Federal Argentina, los Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, destinados al abordaje de situaciones de emergencias y desastres, la atención sanitaria en el territorio, como también al personal y familias de los organismos de las Fuerzas. Al 30/09/24, esta categoría presentó un crédito vigente por \$461.741,6 millones, con una ejecución de \$300.285,5 millones (65,0%). A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Asistencia Sanitaria. En millones de pesos – 30/09/24

Asistencia Sanitaria	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	168.063,9	103.018,4	61,3
Estado Mayor General del Ejército	104.602,1	68.264,4	65,3

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	59.467,7	40.057,6	67,4
Estado Mayor General de la Armada	46.365,4	32.365,7	69,8
Policía Federal Argentina	39.691,2	28.618,4	72,1
Gendarmería Nacional	27.779,3	16.087,1	57,9
Prefectura Naval Argentina	14.947,8	11.259,7	75,3
Ministerio de Salud	824,2	614,2	74,5
Total	461.741,6	300.285,5	65,0

En lo que respecta a la ejecución física de los programas de asistencia sanitaria, se muestra una selección de mediciones a continuación al 30/09/24:

En magnitudes físicas

Organismo	Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/24
Ministerio de Salud	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	16.665
	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	6
Policía Federal Argentina	Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	44.747
Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Armada, Prefectura Naval Argentina, Estado Mayor General Fuerza Aérea y Gendarmería Nacional	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	1.437.130
Hospital Nacional Posadas	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	164.465

RELACIONES CON LAS PROVINCIAS

Al 30/09/24 el crédito vigente resultó de \$324.203,3 millones, mientras que el gasto ascendió a \$43.420,2 millones (13,4%), destinándose mayormente a transferencias a municipios y provincias, donde se destacan los Recursos de Afectación Específica. Se trata de los Programas 19 – Relaciones con Provincias de la Vicejefatura de Gabinete del Interior y 47 - Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía.

A continuación, se presenta la ejecución en materia de mediciones físicas correspondientes al Ministerio de Economía:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/24
Publicación de Reportes Fiscales Provinciales	Informe Publicado	27

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo del Ministerio de Salud inherentes a la prevención y control de enfermedades endémicas, crónicas no transmisibles, patologías específicas, inmunoprevenibles, y de transmisión sexual e infectocontagiosas. Al 30/09/24 los programas ostentaron un crédito de \$320.860,0 millones, con una ejecución de \$154.756,0 millones (48,2%). Los Programas incluidos son 20 - Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles, 22 - Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra, 37 - Prevención y Control de Enfermedades Endémicas, 42 - Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas y 45 - Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/24
Asistencia Regular con Medicamentos (*)	Persona Asistida	69.747
Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	9.332
Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	101.848
Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	29.284.293
Distribución de Preservativos (***)	Producto Distribuido	3.832.704

(*) Medicamentos destinados a personas con VIH/SIDA, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y enfermedades oportunistas, sin cobertura explícita de salud, que reciben medicamentos para su tratamiento.

(**) Cuantifica las dosis aplicadas.

(***) Se suman los productos distribuidos en el marco de los programas 22 - Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra y 25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable del Ministerio de Salud.

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones inherentes a deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y a la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas. Al 30/09/24 se registró el siguiente comportamiento:

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	2.692.160,4	1.187.335,6	44,1
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	5.550,1	0,0	0,0
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	800,0	169,9	21,2
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	42.137,0	0,0	0,0
Subtotal	2.740.647,6	1.187.505,5	43,3
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	2.883.137,6	2.590.659,2	89,9
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	78.884,7	69.590,9	88,2
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera	28.226,0	0,0	0,0
Subtotal	2.990.248,3	2.660.250,0	89,0
Intereses de Préstamos del Sector Externo	4.838.101,5	3.560.314,4	73,6
Subtotal	4.838.101,5	3.560.314,4	73,6
Total	10.568.997,4	7.408.070,0	70,1

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS

Los gastos se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas destinadas a gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades; como así también aportes de capital. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y las categorías homónimas que se ejecutan en distintos Organismos de la Administración Nacional. Al 30/09/24 se aprecia la siguiente ejecución presupuestaria:

-En millones de pesos-

Empresas	Crédito Vigente 2024	Devengado al 30/09/24	% Ejec.
Energía Argentina S.A.	1.665.817,6	1.550.948,2	93,1
Operador Ferroviario S.E.	821.700,7	517.477,8	63,0
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	252.628,2	143.717,1	56,9
Correo Argentino	233.690,0	218.684,0	93,6
Aerolíneas Argentinas S.A.	75.394,8	58.732,7	77,9
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	53.837,7	53.837,7	100,0
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	66.540,3	57.295,6	86,1

Belgrano Cargas y Logística	52.794,4	45.900,0	86,9
Corredores Viales S.A.	28.013,7	22.533,1	80,4
Casa de Moneda	22.400,0	22.400,0	100,0
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	29.007,4	22.764,6	78,5
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	20.280,0	9.774,0	48,2
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	19.088,1	13.785,4	72,2
Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (APE S.A)	14.881,0	13.607,9	91,4
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	6.357,8	0,0	0,0
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	13.081,3	7.285,6	55,7
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	5.500,0	0,0	0,0
EDUCAR S.E.	6.600,0	4.950,0	75,0
Intercargo S.A.	2.895,1	0,0	0,0
Contenidos Públicos S.E.	4.513,9	3.518,2	77,9
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	5.189,1	2.282,6	44,0
Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	496,0	19,0	3,8
Construcción de Viviendas para Armada Argentina-Coviara	200,0	149,2	74,6
Administración General de Puertos S.E.	145,0	0,0	0,0
Radio Universidad Nacional del Litoral	90,0	9,9	11,0
TANDANOR S.A.	37,4	0,0	0,0
Polo Tecnológico Constituyentes S.A.	25,0	0,0	0,0
Subtotal Gastos Corrientes	3.401.204,5	2.769.672,7	81,4
Energía Argentina S.A.	864.773,76	538.534,16	62,3
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	232.625,40	105.053,79	45,2
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	109.588,17	28.111,85	25,7
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	31.313,22	300,00	1,0
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	12.250,00	0,00	0,0
Operador Ferroviario S.E.	11.300,00	11.300,00	100,0
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	7.000,00	0,00	0,0
DIOXITEK S.A.	5.200,00	0,00	0,0
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	5.140,04	0,00	0,0
Casa de Moneda	4.126,00	4.126,00	100,0
Corredores Viales S.A.	2.540,00	0,00	0,0
Correo Argentino	1.000,00	0,00	0,0
Contenidos Públicos S.E.	174,29	0,00	0,0
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	870,0	34,8	4,0
Belgrano Cargas y Logística	500,0	155,0	31,0
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	459,0	0,0	0,0
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	300,0	84,0	28,0
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	283,4	19,6	6,9
EDUCAR S.E.	258,4	25,8	10,0
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	180,0	7,0	3,9
TELAM S.E.	150,0	0,0	0,0
TANDANOR S.A.	120,0	0,0	0,0
Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A.	760,0	0,0	0,0
Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	10,0	0,0	0,0
Subtotal de Gastos de Capital	1.290.921,7	687.752,1	53,3
Total	4.692.126,2	3.457.424,8	73,7

ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

A través de esta categoría se realizan diversas transferencias a gobiernos subnacionales para financiar gastos corrientes y de capital en el marco de aportes permanentes y acuerdos entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales. Por otra parte se imputan los subsidios de tasas de préstamos a provincias, entre otros conceptos. Se trata de programas a cargo de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 30/09/24 se devengaron \$190.114,7 millones sobre un crédito vigente de \$450.663,7 millones (42,2%).

TRANSFERENCIAS AL INSSJYP. A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS Y OTRAS

Esta categoría alcanzó una ejecución de \$691.249,3 millones que corresponden al 58,0% del crédito vigente. Entre las iniciativas financiadas incluye las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficits en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal y de la Ley N° 27.260, y en menor medida, al Fondo de Afectación Específica para la Recuperación, la Producción y el Desarrollo Argentino (FAE).